



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO CARMATTE

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



CAV
**MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

HORA: 16:27 NOMBRE: OF. DIPLAN/CIV 1068-2022

Guatemala, 06 de octubre de 2022

Licenciada

Marta María Ríos Gutiérrez

Directora Técnico de Presupuesto

Ministerio de Finanzas Públicas

Su Despacho

DIRECCION TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO



MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimada Señora Directora:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 341-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.577,319.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección Superior -DS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la Señora Directora.

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.



Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala

PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

OF. DIPLAN/CIV 1068-2022
Guatemala, 06 de octubre de 2022

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada Señora Directora:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 341-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.577,319.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección Superior -DS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la Señora Directora.



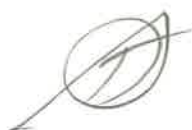
Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.




Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



Guatemala,
22 septiembre de 2022

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 341-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: Que la Dirección Superior -DS- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022". **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determina que para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 23 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de quinientos setenta y siete mil trescientos diecinueve quetzales exactos (Q.577,319.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintidós", Artículos 75 y 76, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, "Distribución Analítica del Presupuesto", en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala,



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

con vigencia para el presente ejercicio fiscal. **RESUELVE: PRIMERO:** Continuar con el proceso de los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–. -----

[Handwritten signature]


**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



[Handwritten signature]

Módulos

Clasificadores

Configuración Institucional

Ejecución Presupuesto Resultados

Reportes

Mis Gestiones

Mis Reportes

Notificación

JRALFARO22

Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
☒	369	22/09/2022	48383639	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR -DS-	ENVIADO PRESUPUESTO	577,319.00	0.00	INTRA2		
☐	368	22/09/2022	48381687	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL RENGLÓN 183 "SERVICIOS JURIDICOS" CON LA FINALIDAD DE REALIZAR EL PAGO POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTERNACIONALES DE ASESORIA JURIDICA EN EL PROCESO DE SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LAUDOS ARBITRALES, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-	REGISTRADO	7,795,850.00	0.00	INTRA2		
☐	367	22/09/2022	48379627	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL GRUPO DE GASTO 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEF-	ENVIADO PRESUPUESTO	865,400.00	0.00	INTRA2		



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Departamento de Registro y Trámite Presupuestal

DRTP - 763 - 22 - aa

Guatemala, 13 de septiembre de 2022

Licenciado

Iván López Mayorga

Director.

**Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Presente**

Licenciado López:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite a la **Reprogramación de Subproductos No.23**, adjuntándole la documentación de soporte de la Reprogramación, por un monto de **Q. 577,319.00**, sírvase encontrar adjunto a la presente:

- ❖ Comprobante de SIGES,
- ❖ Justificación de la Reprogramación
- ❖ Resolución Interna 23
- ❖ Oficio (DAF)
- ❖ Justificaciones de la Reprogramación
- ❖ Resolución Interna 22
- ❖ Resumen,

la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,

Licda. Aura Amaris Álvarez Álvarez
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 12/09/2022 HORA : 21:17.13 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 23
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO		FF	SOLICITADO	APROBADO

Total								-577,319.00	0.00
000-001-0001	Servicios financieros								
	01	00	000	003	000	100	11	-33,659.00	0.00
	01	00	000	003	000	200	11	-7,302.00	0.00
	01	00	000	003	000	400	11	-224,567.00	0.00
000-003-0001	Servicios administrativos								
	01	00	000	002	000	100	11	-37,817.00	0.00
	01	00	000	002	000	200	11	-58,958.00	0.00
000-009-0001	Dirección superior								
	01	00	000	001	000	100	11	-122,248.00	0.00
	01	00	000	001	000	200	11	-92,768.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO		FF	SOLICITADO	APROBADO

Total								577,319.00	0.00
000-001-0001	Servicios financieros								
	01	00	000	003	000	100	11	1,100.00	0.00
	01	00	000	003	000	200	11	6,328.00	0.00
000-003-0001	Servicios administrativos								
	01	00	000	002	000	100	11	81,935.00	0.00
	01	00	000	002	000	200	11	487,956.00	0.00

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.23, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE GASTO (100 SERVICIOS NO PERSONALES Y 200 MATERIALES Y SUMINISTROS), PARA EL FINANCIAMIENTO DE RENGLONES QUE CUENTAN CON POCA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

 9

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	23

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-001-0001	Servicios financieros	-265,528.00	7,428.00
000-003-0001	Servicios administrativos	-96,775.00	569,891.00
000-009-0001	Dirección superior	-215,016.00	0
		-577,319.00	577,319.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-577,319.00	577,319.00
0000-SIN ORGANISMO		-577,319.00	577,319.00
0000-SIN CORRELATIVO		-577,319.00	577,319.00
Total		-577,319.00	577,319.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN

CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.23, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE GASTO (100 SERVICIOS NO PERSONALES Y 200 MATERIALES Y SUMINISTROS), PARA EL FINANCIAMIENTO DE RENGLONES QUE CUENTAN CON POCA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 23
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	01	00	000	003	000	000-001	Servicios financieros	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas.
201	01	00	000	003	000	000-001-0001	Servicios financieros	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas.
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas.
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas.
201	01	00	000	001	000	000-009	Dirección superior	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas.
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Dirección superior	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas.

Centro Costo Consolidados
1342-23; 2359-12; 3380-19; 10908-23;

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.23, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE GASTO (100 SERVICIOS NO PERSONALES Y 200 MATERIALES Y SUMINISTROS), PARA EL FINANCIAMIENTO DE RENGLONES QUE CUENTAN CON POCA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Licda. Aura Amarilis Alvarez Alvarez
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
FIRMA

Lic. Axel de Jesus Dardón Orozco
DIRECTOR
Derección Administrativa-DA-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
FIRMA

RESOLUCION INTERNA AD/INT.23-2022

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION SUPERIOR – DS –**

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y el Decreto 16-2021 “Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintidós” y Acuerdo Gubernativo 293-2021 de la Distribución Analítica, para el ejercicio fiscal dos mil veintidós, Artículo 5, facultades que la ley otorga a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Subproductos, mediante Resolución Interna para el fortalecimiento y readecuación, que se debitara de los Centros de Costo: **3380 Coordinación General de Recursos Humanos, 1342 Servicios Financieros y 2359 Relaciones Publicas, 10908 Servicios Generales (DS)**, de los renglones



7

presupuestarios de los Grupos de Gasto: 100 Servicios no Personales, 200 Materiales y Suministros y 400 Transferencias Corrientes, para el financiamiento de los reglones de los Grupos de Gasto (100 Servicios no Personales y 200 Materiales y Suministros), esto con el fin primordial de cumplir con los compromisos adquiridos en el presente ejercicio fiscal y que se acreditarán a los Centros de Costo: **1342 Servicios Financieros y 10908 Servicios Generales (DS)**, con base a la Estructura Programática Vigente y de esta manera para poder cumplir con el Seguimientos de las Metas 2022 y unificar la Información Físico-Financiera dentro del Programa:01 "Actividades Centrales", Fuente de Financiamiento:11 "Ingresos Corrientes".

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria **NO** aumentan ni disminuyen las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2022, asimismo la elaboración de los documentos correspondientes en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), con el objeto de generar los comprobantes de reprogramación de subproductos y de metas físicas según lo indicado en la presente resolución.

Guatemala, 12 de Septiembre del 2022

Licda. Aura Amalia Álvarez Álvarez
Jefe
Departamento de Registro y Límite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

Dirección Administrativa-Di-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: Dirección Superior -DS-
CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2
MONTO EN NÚMEROS: Q.577,319.00
MONTO EN LETRAS: Quinientos Setenta y Siete mil trescientos diecinueve quetzales exactos

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021, se solicita fortalecer los grupos de Gasto: 100 Servicios no Personales y 200 Materiales y Suministros, con el fin primordial de cumplir con los compromisos adquiridos en el presente ejercicio fiscal, se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:
a continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto. Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFFERENCIA DEBITO Q.	DIFFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
1	1	Dirección Superior						0	EVENTO	Los débitos NO conlleva a disminución de metas físicas, debido a no se afectara el Producto y Subproducto.
			Dirección Superior	Q 215,016.00	Q -	Q 215,016.00	Q -	0	EVENTO	Los débitos NO conlleva a disminución de metas físicas, debido a no se afectara el Producto y Subproducto.
1	2	Servicios Administrativos						0	EVENTO	Los créditos NO conlleva a aumento de metas físicas, debido a no se afectara el Producto y Subproducto.
			Servicios Administrativos	Q 96,775.00	Q 569,891.00	Q -	Q 473,116.00	0	EVENTO	Los créditos NO conlleva a aumento de metas físicas, debido a no se afectara el Producto y Subproducto.
1	3	Servicios Financieros						0	EVENTO	Los débitos NO conlleva a disminución de metas físicas, debido a no se afectara el Producto y Subproducto.
			Servidos Financieros	Q 265,528.00	Q 7,428.00	Q 258,100.00	Q -	0	EVENTO	Los débitos NO conlleva a disminución de metas físicas, debido a no se afectara el Producto y Subproducto.
				Q 577,319.00	Q 577,319.00	Q 473,116.00	Q 473,116.00			

Dicha reprogramación se presenta para el centro de costo consolidado siguiente; 1342-23; 2359-12; 3380-19; 10908-23; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos respectivos,

Licda. Aura Amador Alvarez Alvarez
Departamento de Control y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa -DA- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Dirección de Administración Financiera

RECIBIDO
14 SEP 2022

SECRETARIA

Firma: *[Signature]* Hora: 13:13

Departamento de Registro y Trámite Presupuestal

DRTP – 762 – 22 - aa

Guatemala, 13 de septiembre de 2,022

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director

Dirección de Administración Financiera

DAF.

Licenciado González:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite a la **Reprogramación de Subproductos No.23** adjunta, por un Monto de **Quinientos Setenta y Siete Mil Trescientos Diecinueve Quetzales Exactos (Q. 577,319.00)**, la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,

Licda. Aura Amalia Álvarez Álvarez

Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR

Dirección Administrativa - Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 23
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	
									SOLICITADO APROBADO

		Total							-577,319.000.00
000-001-0001	Servicios financieros								
	01 00 000 003 000 100 11								-33,659.000.00
	01 00 000 003 000 200 11								-7,302.000.00
	01 00 000 003 000 400 11								-224,567.000.00
000-003-0001	Servicios administrativos								
	01 00 000 002 000 100 11								-37,817.000.00
	01 00 000 002 000 200 11								-58,958.000.00
000-009-0001	Dirección superior								
	01 00 000 001 000 100 11								-122,248.000.00
	01 00 000 001 000 200 11								-92,768.000.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	
									SOLICITADO APROBADO

		Total							577,319.000.00
000-001-0001	Servicios financieros								
	01 00 000 003 000 100 11								1,100.000.00
	01 00 000 003 000 200 11								6,328.000.00
000-003-0001	Servicios administrativos								
	01 00 000 002 000 100 11								81,935.000.00
	01 00 000 002 000 200 11								487,956.000.00

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.23, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE GASTO (100 SERVICIOS NO PERSONALES Y 200 MATERIALES Y SUMINISTROS), PARA EL FINANCIAMIENTO DE RENGLONES QUE CUENTAN CON POCA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 23
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-001-0001	Servicios financieros	-265,528.00	7,428.00
000-003-0001	Servicios administrativos	-96,775.00	569,891.00
000-009-0001	Dirección superior	-215,016.00	0
		-577,319.00	577,319.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-577,319.00	577,319.00
0000-SIN ORGANISMO		-577,319.00	577,319.00
0000-SIN CORRELATIVO		-577,319.00	577,319.00
Total		-577,319.00	577,319.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.23, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE GASTO (100 SERVICIOS NO PERSONALES Y 200 MATERIALES Y SUMINISTROS), PARA EL FINANCIAMIENTO DE RENGLONES QUE CUENTAN CON POCA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión
SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 23
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	01	00	000	003	000	000-001	Servicios financieros	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas.
201	01	00	000	003	000	000-001-0001	Servicios financieros	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas.
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas.
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas.
201	01	00	000	001	000	000-009	Dirección superior	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas.
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Dirección superior	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas.

Centro Costo Consolidados
1342-23; 2359-12; 3380-19; 10908-23;

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.23, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE GASTO (100 SERVICIOS NO PERSONALES Y 200 MATERIALES Y SUMINISTROS), PARA EL FINANCIAMIENTO DE RENGLONES QUE CUENTAN CON POCA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Licda. Ana Amarilis Alvarez Alvarez
Departamento de Planeación y Presupuesto
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.